

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: AUTORIZÁSE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A
LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL DEPTO DE
TRANSITO.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00015/2026

DOÑIHUE, MARTES, 6 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula “Por orden del Alcalde” al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
- 5.- Las necesidades del Departamento de Tránsito y Transporte Público en atención a la implementación de la nueva licencia digital, el proceso de digitalización de todas las carpetas de licencias de conducir emitidas en la comuna desde el año 2017 —lo que corresponde a un total de 18.490 expedientes—, exigido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y considerando además la necesidad de avanzar en labores administrativas y de terreno actualmente pendientes.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesario autorizar trabajos extraordinarios para cumplir con las exigencias ministeriales y con los plazos establecidos para la correcta implementación de la nueva licencia digital.

DECRETO

- 1.- AUTORIZÁSE trabajos extraordinarios en funciones realizadas fuera de la jornada ordinaria de trabajo, conforme a las autorizaciones previas y a los antecedentes que obran en el respectivo informe, correspondientes a labores efectuadas durante el mes de octubre del año 2025, en atención a la implementación de la nueva licencia digital y al proceso de digitalización antes señalado.
2. Los trabajos extraordinarios se realizarán los días sábado 4, 11, 18 y 25 de octubre, en horario de 08:00 a 14:00 horas, para todos los funcionarios del Departamento de Tránsito y Transporte Público que participen en dichas labores.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	CALIDAD JURIDICA
	GONZALEZ COLINA ESTEFANNY YECENIA	13	CONTRATA
	ROJAS PEÑALOZA MARIA PILAR	11	PLANTA
	SANTIS ALIAGA CYNTHIA ESTER	13	CONTRATA
	AVELLO SILVA CLAUDIA ANDREA	13	CONTRATA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

ETR/COA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

CYNTHIA SANTIS ALIAGA - ADMINISTRATIVO UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

PILAR ROJAS PEÑALOZA - TÉCNICO UNIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ESTEFANIA GONZÁLEZ COLINA - ADMINISTRATIVO UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

CLAUDIA AVELLO SILVA - ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE CONTROL

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21357490&hash=06b23>